

LINDEN STONE CONTRACTORS S.A. LINSTOCONSA

Guayaquil, 12 de Febrero del 2015

Sres.

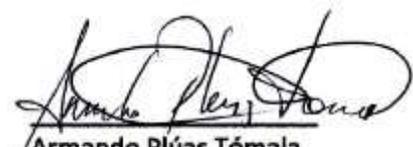
LINDEN STONE CONTRACTORS S.A. LINSTOCONSA

Ciudad.

Habiendo realizado el análisis a la Compañía LINDEN STONE CONTRACTORS S.A. LINSTOCONSA, en mi calidad de Comisario cumpro con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2014, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía LINDEN STONE CONTRACTORS S.A. LINSTOCONSA, ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y pueda manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son la adecuadas, razón por el cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,


Armando Plúas Tómalá.
Comisario